



**Subsecretaría
de Educación
Parvularia**

PRESUPUESTO 2025

LEY N°21.722



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Desarrollar políticas, programas y/o lineamientos educativos, dirigidos a los diferentes actores de Educación Parvularia, para promover desde una mirada inclusiva y con enfoque de género, los aprendizajes y bienestar integral de niños y niñas de 0 a 6 años

Coordinar la cobertura del nivel e incremento de cupos, tanto en modalidades clásicas como alternativas, a través del diseño e implementación de un plan nacional que resguarde un crecimiento orgánico y sostenible

Desarrollar lineamientos y/o medidas que permitan avanzar en los estándares de calidad Si No 8 2 del nivel en materia de infraestructura, coeficientes técnicos y material de enseñanza, incorporando la perspectiva de género para promover espacios educativos equitativos y libres de estereotipos, dirigidos a los distintos actores y sostenedores con el objeto de aumentar los establecimientos certificados del nivel.

Disminuir las brechas en materia de asignación de recursos y programáticas, mediante el desarrollo de medidas y/o acciones articuladas con los actores claves, desde una perspectiva sistémica de mediano plazo y de equidad para los niños y niñas que asisten a Educación Parvularia.

Modernizar la gestión de información del nivel, mediante el diseño e implementación de un sistema centralizado de datos, evidencias, estudios y estadísticas, que permita a los actores claves del sistema educativo, la toma de decisiones basada en evidencia para el mejoramiento continuo de las políticas públicas en Educación Parvularia.



LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO

La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, Ley N°21.722 otorga a la partida N°09 Capítulo 04 – Subsecretaría de Educación Parvularia un presupuesto total de M\$445.863.515.

PROGRAMA 01 – SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

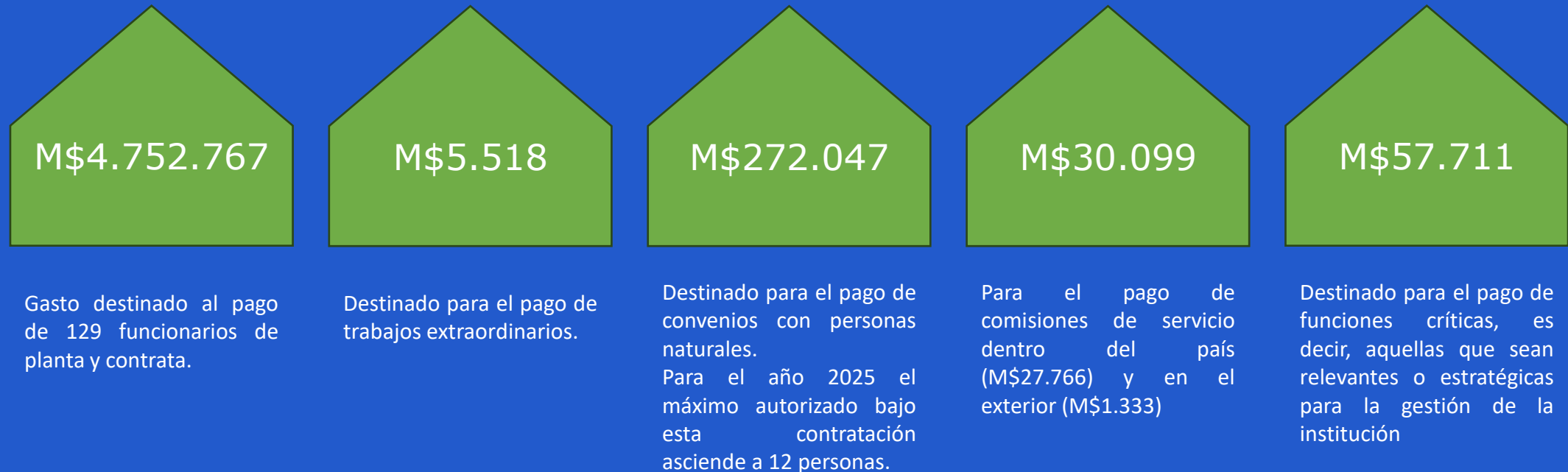
El programa 01 se encuentra dividido en los siguientes Subtítulos de Gasto





SUBTÍTULO 21 – GASTOS EN PERSONAL

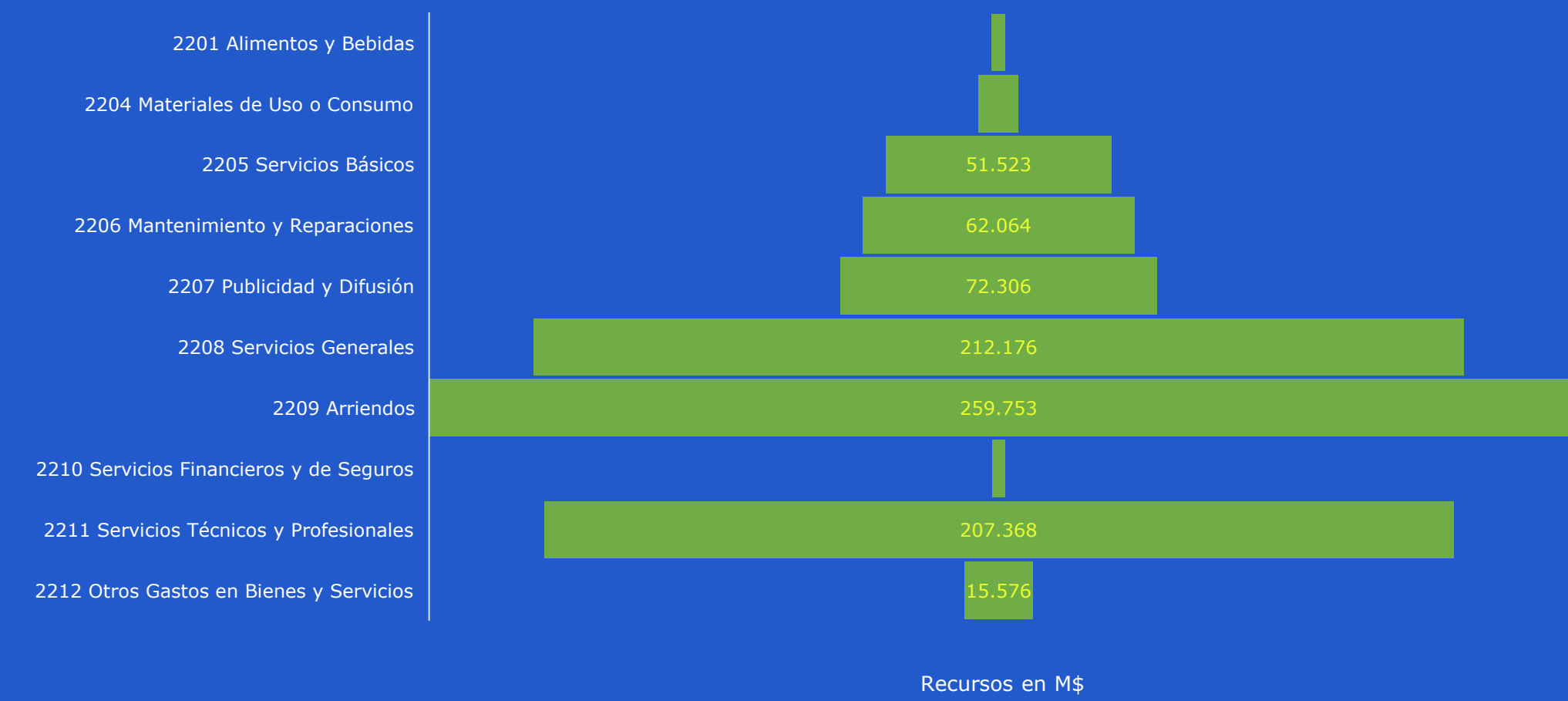
Gastos destinados para el pago de remuneraciones y otros gastos relativos al personal.





SUBTÍTULO 22 – BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Gastos destinados para la adquisición de bienes y servicios de consumo





SUBTÍTULO 24 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Gastos correspondientes a transferencias corrientes a otras instituciones. La Subsecretaría de Educación Parvularia cuenta con cuatro ítems de transferencias:

Transferencias al Sector Privado	A Otras entidades Públicas	A Organismos Internacionales	A Unidades o Programas del Servicio
• Convenio Integra	• Programas de Apoyo a la Educación Parvularia	• Convenios con organismos internacionales	• Informática para la Educación Parvularia
M\$419.774.699	M\$378.178	M\$160.488	M\$303.222



SUBTÍTULO 25 – ÍNTEGROS AL FISCO

Corresponde a los pagos que deben ingresarse a rentas generales de la Nación. Para el 2025, se encuentra autorizado la estimación de devoluciones por licencias médicas. Sin embargo, al ser un subtítulo excedible se pueden realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes a fin de reintegrar otros ingresos como, por ejemplo: reintegros de Fundación Integra, reintegros por Fondo Concursable, etc.

SUBTÍTULO 29 – ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS



VEHÍCULOS
M\$30.932

Recurso destinado a la adquisición de un nuevo vehículo fiscal



MÁQUINAS Y EQUIPOS
M\$2.084

Recurso destinado a la adquisición de equipo para la unidad de comunicaciones



EQUIPOS INFORMÁTICOS
M\$1.146

Recurso destinado a la adquisición de equipo móvil para la unidad de comunicaciones



Programas Informáticos
M\$59.686

Recursos destinados a la renovación de licencias informáticas



SUBTÍTULO 33 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Gastos destinados a la inversión o formación de capital, la Subsecretaría de Educación Parvularia transfiere a la Fundación Integra dichos recursos, el monto para el año 2025 asciende a M\$19.091.784.



Gobierno
de Chile

gob.cl

**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

A decorative graphic element consisting of three horizontal lines: a top red line, a middle white line, and a bottom blue line, all with a slight upward curve at the right end.